

Núm.: CS-2023-023

ACTA DE APROBACION

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 06 de julio de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2023-023**, para el **Servicio de mantenimiento preventivo de Unidad de Distribución Eléctrica (PDU) del Data Center del Registro Inmobiliario.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura GI-DM-168-2023, de fecha 05 de julio del 2023.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 05 de julio del 2023.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2023-023, para el Servicio de mantenimiento preventivo de Unidad de Distribución Eléctrica (PDU) del Data Center del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Jacqueline Jiménez; Encargada de Mantenimiento, Eduardo Acosta, Coordinador de mantenimiento; y, Giovanny Cuesto, Enc. Infraestructura y Comunicaciones TIC, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



